



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería
Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las diez horas del día treinta del mes de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Dirección los Integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ingeniería, los cuales proceden a levantar la presente acta con el siguiente orden del día: **1) Lista de asistencia.- 2) Para tratar lo referente a la Equivalencia de estudios.- 1) Se pasó lista de asistencia y habiendo quórum legal da inicio la junta.- 2) En Base a la solicitud de Revalidación ó Equivalencia de estudios del N1-ELIMINADO 1 con Matrícula N2-ELIMINADO 1 solicita el cambio de Ingeniería Eléctrica a Ingeniería Civil.-** Habiendo revisado y comparado los Planes y Programas de la Carrera de Ingeniería Civil actuales de la Facultad de Ingeniería, dependiente de la U.V., quedo de la siguiente manera:-----

Experiencias Educativas cursadas

En el Programa de Ingeniería Eléctrica
Región Córdoba-Orizaba, Ver.

Experiencias Educativas
del Plan Educativo 2020 ya
Actualizado de Ingeniería
Civil.

Experiencia Educativa	Créditos	Calificación	Convalida	Experiencia Educativa	Créditos
Area Formación Básica				Area de Formación Básica	
Computación Básica	6	9	Con	Literacidad Digital	4
Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo	6	6	Con	Pensamiento Crítico para la solución de Problemas	4
Inglés I	6	7	Con	Lengua I	4
Inglés II	6	7	Con	Lengua II	4
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6	9	Con	Lectura y Escritura de Textos Académicos	4
Total de Créditos AFB	30				20
Area a la Iniciación a la Diciplina					
Mecánica	5	10	Con	Estática	6
Algebra	8	7	Con	Algebra Lineal	8
Algoritmos Computacionales y Programación	6	6	Con	Fundamentos de Programación	6
Cálculo de una Variable	8	7	Con	Cálculo de una Variable	8
Cálculo Multivariable	8	7	Con	Cálculo Multivariable	8
Dibujo de Ingeniería	3	8	Con	Dibujo de Ingeniería Civil	3

Km1 carretera
sumidero, dos ríos
Ixtaczoquitlan, Ver.

Teléfono
(272) 727 24 34

Correo electrónico
<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matricula personal de alumnos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matricula Estudiante

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."